

## INFORME DEL GERENTE GENERAL DE IMDIPROM FARMA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE IMDIPROM FARMA S. A.:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de IMDIPROM FARMA S. A. pongo en consideración de ustedes, el informe de las actividades llevadas a cabo en la compañía, durante el ejercicio económico 2015.

### ENTORNO ECONÓMICO DEL ECUADOR Y EL MUNDO EN EL AÑO 2015

El crecimiento económico estimado del Ecuador en el año 2015 fue del 0,4% en relación al año 2014 que fue del 3,7%. Las principales causas para este comportamiento de la economía entre otras son: la caída del precio del petróleo -33,75% debido a la sobreoferta de crudo en los mercados internacionales ocasionado por las reservas probadas de los Estados Unidos de Norteamérica, la apreciación del dólar frente a las demás monedas provocando que los productos primarios (commodity's) pierdan valor, al ser el Ecuador un exportador primario conlleva una baja drástica en el ingreso de divisas (liquidez), obligando al país adoptar un agresivo endeudamiento por parte del gobierno central y por otro lado una disminución de la inversión pública no solo del gobierno central, sino del seccional, ocasionando desempleo, además obligó al país endurecer su sector externo adoptando medidas impositivas más duras para las importaciones, mediante el incremento de aranceles y disminución de cuotas de importación tanto de bienes de consumo como de capital.

El barril del petróleo pasó del USD\$ 55,91 en el año 2014 al 37,04 a diciembre del 2015 afectando las finanzas estatales al ser la principal fuente de financiamiento en los últimos 8 años.

Las exportaciones del Ecuador cayeron de 28,831 millones en el 2014 a 21,577 millones en el 2015: una disminución del 25,16%.

La deuda externa pública del país en relación al PIB, paso del 17,49% en el año 2014 al 20,40% en el año 2015.

El desempleo, de acuerdo a datos estatales a diciembre del 2015 fue del 5,65%, frente al 3,8% del año 2014. Así como un desmejoramiento en los indicadores de subempleo pasando del 46,69% en el año 2014 al 49,2% a diciembre 2015.

La tasa de inflación a Diciembre 2014 se ubicó en 3,67% en el año 2015 la inflación fue del 3,38%, disminución debida a la falta de liquidez y circulante en la economía.

De acuerdo a cifras del ente rector en materia de estadísticas y censos, INEC, a diciembre 2015 la canasta básica familiar se ubicó en USD\$ 673,21, en el año 2014, fue de USD\$ 646,30, Teniendo un incremento real del 4,16%. Se puede mencionar también que los ingresos de 1,6 miembros de una familia aportan al ingreso del hogar no cubren el 100% del costo de la canasta básica familiar, considerando que el salario básico durante el año 2015 fue de USD\$ 354,00 el ingreso familiar promedio está en USD\$ 566,40, existiendo un déficit de 15,87% como estrategia el gobierno planteo a inicios de este año 2015 la mensualización de los décimos, con la finalidad de incrementar los ingresos y la liquidez en la economía.

Es importante señalar que las proyecciones de crecimiento para el 2015 tanto de CEPAL (3,8%), Banco Mundial (3,5%) y Banco Central (4,1%) no se cumplieron al ser considerado el año 2015 un año catastrófico por la caída de los precios de los bienes primarios pero por sobre todo el petróleo.

Para el año 2016, no se espera una recuperación sino un mayor decrecimiento de la economía, el precio del barril de petróleo a finales de enero está en alrededor de USD\$ 31,00 y en la primera semana de febrero se cotiza en alrededor de USD\$ 26,67.

El gobierno central deberá tomar una decisión de disminuir el gasto de inversión, esto significaría también el eliminar subsidios, como puede ser el de los combustibles, considerando el costo político que esto pueda llevar; también hay que considerar como alternativa una reingeniería del tamaño y reorganización del estado, ya que esto significa un ajuste al gasto corriente.

Bajo todas estas circunstancias del año 2015, no se espera una mejora para el año 2016, a pesar de medidas que piensa tomar el gobierno en el área laboral como es la flexibilización en las horas de trabajo, como el apresuramiento en la puesta en marcha del cambio de matriz energética.

Fuente: Banco Central Del Ecuador, INEC.

### **INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL AÑO 2015 EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL DE IMDIPROM FARMA S.A**

A inicio de año esto es en el mes de enero y de acuerdo al Decreto No 420 de Precios se publicó la lista de Medicamentos Estratégicos y que el Ministerio de Salud a través del Comité Interinstitucional de Precios, en la que se fijó los precios de estos medicamentos de acuerdo a la mediana entre medicamentos de iguales características, esta lista de precios debió entrar en vigencia en el mes de agosto del año 2015, sin embargo por falta del Reglamento esto no se implementó, definiéndose para el mes de abril del 2016, según publicación del Ministerio del mes de Octubre del 2015 con un plazo de 180 días para su implementación.

En el caso de la Línea Sophia por sus principios activos son 9 marcas que están en la categoría de Medicamentos Estratégicos y que deben bajar su precio y 3 marcas que mantienen su precio por estar por debajo de la mediana calculada, a continuación el detalle:

- 1.- 3A colirio (mantiene el precio),
- 2.- Acuafil colirio (baja el precio),
- 3.- AZ colirio (baja el precio),
- 4.- Fumetol colirio (baja el precio),
- 5.- Gaap colirio (baja el precio),
- 6.- Imcol colirio (pendiente por cambio de presentación),
- 7.- Lagnoel colirio (baja el precio),
- 8.- Sophipren colirio (baja el precio),
- 9.- Nazil colirio (baja el precio),
- 10.- Naphacel (mantiene el precio)
- 11.- Sophixin colirio (baja el precio),
- 12.- Trazidex colirio, (mantiene el precio)
- 13.- Trazidex ungüento (baja el precio),

En este mismo decreto se da la posibilidad de incrementar los precios de los Medicamentos calificados como No Estratégicos y en esta categoría pudimos calificar a cuatro marcas determinando un precio acorde a las cualidades del medicamento por su exclusividad y costo internacional y estos son:

- 1.- Krytantek colirio
- 2.- Modusik A colirio
- 3.- Sophixin DX colirio
- 4.- Sophixin Ungüento

Este incremento se implementó a partir del mes de mayo luego de cumplir con los requisitos definidos para obtener esta liberación de precios.

Por ultimo otras cuatro marcas mantienen su precio por indefinición del Comité de precios respecto a estas marcas y por lo tanto el precio de comercialización se mantendrá.

- 1.- Agglad colirio
- 2.- MeticeI colirio
- 3.- Trazinac colirio

Finalmente se decide dejar de comercializar TP y Ponti por ser calificados como estratégicos y con precios muy por debajo del precio FOB.

Como conclusión puedo decir que la baja de precios al no implementarse no impactó en el presupuesto y el incremento de precios de las cuatro marcas no estratégicas ayudo a un mejor desempeño en dólares del resultado de la empresa durante el 2015.

Para su información el 29 de enero 2015 el Comité de fijación y Revisión de Precios de los Medicamentos envió a todos los laboratorios del país el listado de los precios techo que regirán luego de la promulgación del reglamento para que entre en vigencia el decreto # 420, en los primeros días del mes de febrero 2015 se envió un correo a Leonel Cuevas y Héctor Robles informándoles al respecto y solicitándoles que revisen los precios FOB para ajustarnos a los nuevos precios la respuesta la recibimos el 3 de marzo 2015 en el cual bajan los precios FOB de los productos considerados estratégicos o de precios controlados (13 productos) y nos suben el precio FOB de (4 marcas) que son considerados medicamentos no estratégicos o liberados de precios, en el mismo correo nos informan que luego del análisis realizado nos bajan la bonificación del 18% al 16% aduciendo que con los nuevos precios tendremos una mejor utilidad, como expreso anteriormente la baja de los precios al no implementarse por la falta del reglamento el mismo que entrara en vigencia el 1 de abril del 2016 no impacto en el presupuesto y el incremento de precios en las cuatro marcas no estratégicas ayudo a mejorar el rendimiento en dólares para la empresa.

Deseo informaries que con fecha 14 de julio 2015 se le envió un correo al señor Héctor Hernández Magos Director General de la División Internacional de Laboratorios Sophia S.A de C.V recordándole que el vencimiento del contrato de Distribución con IMDIPROM FARMA S.A es el mes de septiembre 2015 y le comunique nuestra predisposición a renovar el contrato de acuerdo a la cláusula que consta en el contrato que estaba vigente, con fecha 15 de julio 2015 recibo la respuesta del señor Hernández en la cual me plantea la posibilidad de venir al país, con fecha 28 de Julio 2015 a través de correo el señor Leonel Cuevas confirma la venida a Ecuador de los señores Héctor Hernández, Héctor Robles, y Leonel Cuevas para mantener la reunión el día lunes 3 de Agosto 2015 en nuestras oficinas.

Como preámbulo les realizamos una presentación de los hechos más relevantes en Marketing así como lo destacado en la parte administrativa, luego de escuchar nuestras presentaciones El Señor Héctor Hernández tomo la palabra para comunicarnos la decisión del Directorio de LABORATORIOS SOPHIA S.A de C.V. de no renovar el contrato de distribución con nuestra empresa IMDIPROM FARMA S.A aduciendo que ellos como casa matriz tomarían el negocio en el país, cronológicamente el día martes 4 de agosto nos reunimos en el hotel donde estaban hospedados, con el propósito de llegar a un acuerdo para la terminación del negocio, para ello llegamos a acuerdos los mismos que se encuentran expresados en el CONVENIO DE TERMINACION DE CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN al 1 de Septiembre 2015.

Siendo la única línea de negocio que ha manejado nuestra empresa, IMDIPROM FARMA S.A, quedando la empresa en una situación muy complicada.

Ante la necesidad de tener un software adecuado luego de los análisis respectivos, con fecha 05 de junio 2015, se firmó el contrato con la empresa CREATECSA CREAR TECNOLOGIA S.A El mismo que es el contrato de uso del SISTEMA PIRAMIDE software diseñado para el control administrativo y financiero de la empresa que nos permita realizar las tareas tales como, Control de inventarios, Importaciones, Compras Locales, Contabilidad General, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Roles de Pago, Administración General, Facturación Electrónica

Esto con el propósito de dejar de depender del sistema anterior que no integraba todos los módulos y dificultaba el manejo de otros usuarios, y tener de una manera más técnica la información y solventar los nuevos requerimientos de las autoridades como SRI, DINARDAP.

De acuerdo a disposiciones legales se realizó El Plan Mínimo de Prevención de Riesgos de Salud Ocupacional el cual fue aprobado por el Ministerio de trabajo con fecha 30 de Junio 2015 el cual está vigente.

En relación Reglamento Interno de Trabajo de la misma manera se efectuó el respectivo trámite para su aprobación a través del Ministerio de Trabajo el mismo que fue aprobado con fecha 31 de Julio 2015 el cual está vigente.

También en la parte administrativa se elaboró el Manual de Cargos y Procesos de la empresa.

Con fecha, 12 de junio 2015 solicitamos la renuncia de la señora Rinna Cannesa, el Señor Felipe Zambrano presenta su renuncia, ya que se acoge a la jubilación con fecha 31 de marzo 2015, y continúa trabajando como externo a la empresa.

#### **DESARROLLO DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA ECUATORIANA EN EL 2015**

La Industria Farmacéutica ecuatoriana al término del año 2015 tiene los siguientes índices de desempeño:

Mercado Privado Total tiene un decrecimiento del - 0.79 % en unidades y crecimiento de 2.0 % en valores, mientras,

El Mercado Oftalmológico crece 1,1 % en unidades y el 0,2 % en valores.

Fuente: Data Quest diciembre 2015

**MERCADO PRIVADO FARMACEUTICO ECUATORIANO**

**MERCADO FARMACEUTICO TOTAL**

UNIDADES	VALORES	CRECIMIENTO
229'437 000	1'116.135.000	UNID -0.7% - VAL 2.0%

Fuente: Dataquest, diciembre 2015

**MERCADO PRIVADO OFTALMICO (RELEVANTE)**

UNIDADES	VALORES	CRECIMIENTO
4'997.000	25'872.000	UNI. 1.10% VAL 0.2%

Fuente: Dataquest, diciembre 2015

En unidades el Mercado Oftálmico crece más que el mercado privado total.

**OBJETIVOS DE INDIPROM FARMA S.A. LINEA SOPHIA EN VENTAS AÑO 2015**

Venta en unidades	518.286.00
Venta en Valores	4'355.890.00
Bonificaciones	871.877.00
Descuentos	231.087,25
Participación de Mercado	16,53%
Apalancamiento financiero	12% máximo
Gasto Operacional/ Venta neta	25%

**DESEMPEÑO DE INDIPROM FRENTE A LOS OBJETIVOS**

UNIDADES 2015			VALORES 2015		
OBJETIVO	EFFECTIVO	COB %	OBJETIVO	EFFECTIVO	COB %
518.286	560.000	108.00	4'355.890	4'301.455	98.75

Fuente: Estadísticas Internas Indiprom Farma S.A.  
(Venta neta sin bonificaciones)

**DESEMPEÑO INDIPROM FARMA S.A. LINEA SOPHIA FRENTE AL MERCADO OFTÁLMICO**

MERCADO	VENTA 2015	UNI. (000)	CRE.	VAL (000)	CRE.
Mercado Privado Total		229'437	-0.79	1'116.135	2.00
Mercado Relevante Oftálmico		4'997	1.10	25'872	0.23
Linea Sophia		560	8.00	4'276	18.08

Fuente: Dataquest diciembre 2015  
Venta bruta (con bonificaciones al mercado)

#### OBJETIVO DE PARTICIPACIÓN DE MERCADO

La venta en valores de la línea llegó a 18.08% de MS, en el Mercado Oftálmico, con el mejor crecimiento del mercado Relevante Oftálmico

La línea se consolida en el segundo lugar del Ranking de líneas competidoras en el Segmento Oftálmico.

#### OBJETIVO DE BONIFICACIONES

OBJETIVO \$ 871.877,00 EFECTIVO \$ 724.573 83.10 %

16.84% FRENTE A LA VENTA

#### OBJETIVO DE DESCUENTOS

OBJETIVO \$ 231.081.00 EFECTIVO \$ \$ 253.984.00 109.9 %

5.90% FRENTE ALA VENTA

#### OTROS INDICES DE DESEMPEÑO

**DEVOLUCIONES POR CADUCIDAD** \$ 69.841.00 FRENTE A LA VENTA  
1.62% VS EL AÑO ANTERIOR QUE FUE 1.60% POR LO TANTO REFLEJA UN INCREMENTO 0.02%

**DEVOLUCIONES N/C** \$ 47.404.00 FRENTE A LA VENTA  
1.10% VS EL AÑO ANTERIOR QUE FUE 0.70% POR LO TANTO REFLEJA UN INCREMENTO 0.4%

#### PEDIDOS REALIZADOS A MEXICO Y NO DESPACHADOS (BACKORDER 2015).

Para su información, deseo darles a conocer que se realizaron los diferentes pedidos a nuestro proveedor de los cuales por diferentes motivos como son la falta de Registros Sanitarios (estaban en proceso de renovación, cambio de empaque) no despacharon productos por un valor de US\$ 53,421.88 de acuerdo a esta información si nos despachaban lo solicitado en nuestros pedidos hubiésemos llegado a lo planificado en ventas de un 100%.

#### INDICES DE DESEMPEÑO FINANCIEROS Y CONTABLES.

INGRESOS POR VENTAS		
VENTAS BRUTAS	4.301.455,20	100%
DESCUENTO EN VENTAS	- 253.984,87	-5.90%
BONIFICACIONES EN VENTAS	- 724.163,87	-16.84%
DEVOLUCIONES EN VENTAS	-	0.00%
BONIFICACIONES EN VENTAS	724.163,87	16.84%
DEVOLUCIONES NOTAS DE CREDITO	- 47.404,31	-1.10%
DEVOLUCION CADUCADOS	- 69.841,47	-1.62%
OTROS DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	-	0.00%
OTROS INGRESOS	67.566,38	1.57%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.997.790,93</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estados Financieros Indiprom Farma S.A. 2015

Es importante recalcar que las ventas brutas del año 2015 fueron de (\$4.301.455,20) y significa un 15.73 % de crecimiento comparado con la venta bruta del año 2014 (\$3.716.807,00).

El índice de descuento en ventas en relación a las ventas brutas es de 5.90% en este año comparado con los 5.10% del año anterior, significa una reducción de 0.80%.

El costo de Bonificaciones entregadas es de \$ 724.163,87 que representan un 16.84% que decrecen 0.46 % frente al año anterior que fue de (\$ 642.927,00) 17.30%.

Descuento en ventas de 5.9% y el costo de bonificaciones que es 16.84%, juntas suman el 22.74% que en comparación al año anterior significa un incremento de 0,8%.

Otros índices de las ventas, como las Devoluciones en Ventas que el año anterior tenía el 0.7%, este año es de 1.10%, las Devoluciones por Caducados 1.60% en el 2014, este año es del 1.62%.

#### OTROS INDICES DE INTERES

<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>2.578.276,86</b>	<b>64,49%</b>
------------------------	---------------------	---------------

<b>MARGEN DE CONTRIBUCIÓN</b>	<b>1.419.514,07</b>
-------------------------------	---------------------

El Costo de Ventas del periodo es de \$ 2.578.276,86 y representa el 64.49 % de la venta neta este costo disminuye en 3,41% versus el año anterior.

El margen de contribución antes de gastos operacionales es de \$1.419.514,07 y es el 35.51% frente a los ingresos 3.997.791,00; en relación al 2014 que fue del 29.7% significa un crecimiento del 5,81%.

Fuente: Estados Financieros Imdiprom Farma S.A. 2015

OTROS COSTOS	(3.100,83)	-0,08%
GASTO VENTAS	202.768,01	5,07%
GASTO ADMINISTRATIVO	143.495,22	3,59%
MARKETING INTERNO	96.297,15	2,41%
MARKETING COMPARTIDO	220.634,36	5,52%
ASESORIAS / SERVICIOS EXTERNOS	40.355,84	1,01%
SERVICIOS BASICOS	33.444,17	0,84%
CONTRIBUCIONES LEGALES Y MUNICIPALES	16.169,53	0,40%
SUMINISTROS Y MATERIALES	10.120,94	0,25%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.159,68	0,20%
DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	41.546,66	1,04%
GASTOS FINANCIEROS	18.705,41	0,47%
OTROS GASTOS	249.243,19	6,23%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.077.839,33</b>	<b>26,96%</b>

Fuente: Estados Financieros Imdiprom Farma S.A. 2015

El Gasto Total del año asciende a US\$ 1.077.839,33 y es el 26,96% que comparado al año anterior significa una disminución del 0,74%.

Los gastos de Ventas \$202.768,01 frente a la venta neta son de 5,07% y menor en 0,43 % al año pasado.

Gastos de Administración son \$143.495,22 y este año es 3,59%, y es menor en 2,01% al año anterior.

El Gasto de Marketing \$316.931,51 este año es de 7,93%, que comparado al año anterior da un incremento de 3,63%.

Contribuciones legales \$16.169,53 este año y es igual al 0,40% tiene un decremento de 1,40% frente al año anterior.

Los otros rubros no comentados han mantenido su comportamiento histórico y no impactan como los rubros comentados.

**COMENTARIOS AL BALANCE DEL EJERCICIO 2015**

El valor del Activo al final del periodo es de US\$ 1.938.938,48 el cual se incrementa respecto al año anterior en US\$ 334.503,18.

El activo está compuesto de las siguientes cuentas:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	205.467,74
ACTIVOS FINANCIEROS	981.212,75
INVENTARIOS	570.506,35
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	20.053,21
ANTICIPO POR IMPUESTOS CORRIENTES	35.877,42
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.813.117,47</b>
<b>ACTIVOS FIJOS NETOS</b>	<b>125.821,01</b>

El Pasivo al final del periodo es US\$1.371.385,93 y está compuesto de las siguientes cuentas:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1.077.603,69
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.875,53
PROVISIONES	8.009,81
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	177.099,20
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.267.588,23</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	45.765,59
OLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	58.032,11
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>103.797,70</b>

El Patrimonio del periodo es de US\$ 567.552,55.

El Patrimonio está compuesto de las siguientes cuentas:

CAPITAL	180.000,00
RESERVA LEGAL	15.741,02
RESULTADOS	30.136,79
RESULTADO EJERCICIO	341.674,74
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>567.552,55</b>

**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO** US \$ 1.938.938,48

Finalmente, US\$ 341.674,74 es la utilidad del ejercicio antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta.

**OBJETIVOS DE IMDIPROM FARMA S.A. PARA EL 2016 LINEA SOPHIA  
(Solo para el primer trimestre)**

Venta en unidades	117.500,00
Venta en Valores (Neto)	1'027.000,00
Bonificaciones	226.000,00
Descuentos	62.000,00
Participación de Mercado	15,00%
Apalancamiento financiero	12% máximo (GG)
Gasto Operacional/ Venta neta	25%

**OBJETIVOS DE GASTOS DE MARKETING**

Para el ejercicio del 2016, se espera mantener el porcentaje de gasto frente a la venta bruta del I trimestre que se dispondrá de mercadería para el efecto esto es el 5% de la venta bruta.

**OBJETIVOS DE MERCADO INSTITUCIONAL**

No está previsto participar en ninguna venta institucional o subasta de provisión de medicamentos.

**OBJETIVOS DE PRECIOS**

Para el II trimestre del año 2016 que se hará efectivo el decreto 420 en el que el estado determina la homologación de los precios en el mes de abril no haremos ninguna variación en los precios pues está previsto solo vender hasta marzo del año 2016.

**UTILIDADES**

En el presente informe y de acuerdo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias tenemos una utilidad de US\$ 341.674,74 que representa 7,94% frente a la venta.

Utilidad US\$ 341.674,74

Descontando la participación de los trabajadores US\$ 51.251,21, y descontado el impuesto a la Renta US\$ 127.743,40, queda una utilidad de US\$ 162.680,13.

Por disposición legal hay que realizar una reserva legal de US\$ 16.268,01 dólares, por tal motivo queda una utilidad a distribuir de US\$ 146.412,12, sobre la cual deberá decidir la junta de accionistas.

**CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES**

De acuerdo a lo establecido en la ley debo comentar a señores accionistas que la compañía cumple y respeta las leyes de patentes, marcas y derechos de autor.

Para el presente análisis adjunto los balances respectivos, informe de auditoría así como el informe del Comisario designado.

Quito, 28 de Marzo 2016.



Atentamente

Carlos Viteri Páez

Gerente General

INDIPROM FARMA S.A



INDIPROM